

	Plaz.
MADRID, un mes.	1,50
PROVINCIAS, trimestre. .	6,00
EXT.º y ULTRAMAR, año.	60,00

Número suelto, una peseta.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO

Puntos de suscripcion.

En Madrid, en la Administracion, Plaza de los Ministros, 3.ª planta, izquierda, dirigiéndose al Administrador, D. Juan Garcia de la Pedrosa.

Los precios de suscripcion aumentan una peseta por trimestre girando a cargo de sus suscritores.

Año IV

MADRID.—Miércoles 1.º de Julio de 1885

Núm. 1.003

Silvela se queda.

Resueltos adversarios de toda modificación parcial del gabinete, por considerarla en estos momentos una torpe mistificación del sistema que aparentemente nos rige, y una burla irritante y sangrientísima de los deseos del país, y por creer que al permitirse al partido conservador llevar a cabo esa reorganización se lastiman los intereses del partido liberal y se defraudan sus legítimas esperanzas, tenemos, sin embargo, que rendirnos a la evidencia, confesando que la crisis parcial va a realizarse en provecho exclusivo de la agrupación conservadora.

Al decir esto indicamos ya uno de los caracteres de la próxima crisis, carácter gravísimo dentro del sistema constitucional, pero no el más grave que una crisis puede revestir, porque sobre todas las leyes del orden político que aquí pueden resultar infringidas, esta la ley moral, cuyo cumplimiento hay que obtener a toda costa.

Mas ¿cómo nace esa crisis? ¿Qué la motiva? ¿En qué se funda? ¿Falta a algún ministro el apoyo del Parlamento? ¿Ha dejado de merecer la confianza de la corona? Y si la mayoría, unida y compacta, otorga su adhesión incondicional a todos los ministros y si la confianza de la corona no puede faltar a uno de sus consejeros, porque aquella se otorga colectivamente a todo el gobierno ¿qué explicación tiene la crisis?

La crisis se inicia por la decisión firmísima y el propósito inquebrantable del Sr. Romero Robledo de retirarse del gabinete; decisión y propósito que no puede tener su origen en otras causas y que seguramente no lo tiene, que en causas de índole privada dentro del gobierno, porque la responsabilidad de todos los errores y de todos los desaciertos cometidos por el ministerio, no alcanza sólo al Sr. Romero Robledo, sino que pertenece en primer término al presidente del Consejo, inspirador de todos esos errores, y alcanza por igual a todos los ministros que los han aprobado en Consejo y defendido en el Parlamento.

No hay pues, razón para que el señor ministro de la Gobernación se crea en el caso de abandonar la cartera continuando en el poder el mismo ministerio; y, sin embargo, el Sr. Romero Robledo se va, y la crisis surgirá provocada por un antagonismo personal, por el justo resentimiento que inspira al ministro de la Gobernación la conducta insidiosa, la oposición florentina, la guerra de emboscada que viene haciéndole sentir el señor ministro de Gracia y Justicia.

La crisis nace del deseo del señor Romero Robledo de poner fin a las habilidades del Sr. Silvela; éste será, cuando menos, el motivo ocasional, la causa inmediata de la modificación del gabinete.

Lógico es, pues, pensar que planteada así la crisis en el seno del ministerio, se considerase imposible el Sr. Silvela, por motivos de delicadeza, para continuar desempeñando su cartera. Mas, aunque lógico, no es exacto; el Sr. Silvela no se retira, el Sr. Silvela se queda.

Después de haber procurado una y otra vez desautorizar a su compañero de gabinete, y haber aprovechado con bien triste habilidad, todas las ocasiones propicias para herirle a mansalva y sobre seguro, ya en el Parlamento, defendiéndole con dardos mas envenenados que los mismos que le dirigían las opo-

siciones, ya fuera del Parlamento, con circulares en que encubrían el odio que las inspiraba con la hipócrita máscara de un amor a la justicia y a la ley, desmentido por los hechos, después de todo esto, el señor Silvela se limita a deplorar la retirada del Sr. Romero Robledo, conservando su cartera.

Verdaderamente que era cándido pensar que el Sr. Silvela imitaría la conducta del Sr. Albareda, retirándose del ministerio cuando sus sentimientos con el Sr. Camacho ocasionaron la salida de este. La historia del Sr. Silvela no autoriza semejante presunción.

El hombre que tiene por costumbre enseñarse con los que considera vencidos y derrotados, como hizo con el Sr. Romero Giron; el que mostró su divergencia con el señor Elduayen sobre el asunto de los dos mil duros, pronunciando en el Parlamento las frases que más daño hicieron a aquel; el que fué a Valencia a predicar en pró del *sentido jurídico* y desde el ministerio de su cargo hace traslaciones de magistrados verdaderamente escandalosas; el que tolera, cuando menos, que pueda hablarse de lo ocurrido en Lerma, del asunto de los Maraver, del juez de Palacio, etc. etc., ese hombre no tiene arranque para seguir en su caída a un compañero, á quien ha tratado de mortificar y de herir á todas horas.

Se queda, si, se queda el Sr. Silvela, pero ¿quien podrá celebrar su conducta? ¿Quién no vé en esta permanencia en el ministerio algo odioso, repulsivo, verdaderamente reprochable?

Si como dice Bluntschli la política no puede ser completamente independiente de la moral, en nombre de la moral y en nombre de la dignidad política hay que censurar al Sr. Silvela, cuyos procedimientos como hombre público no tienen aquella corrección que los menos escrupulosos no pueden dejar de exigir.

Adversarios del Sr. Romero Robledo, adversarios de la política que representa, no podemos negarle hoy la justicia de reconocer que marca con su dimisión una diferencia bien apreciable entre él y el Sr. Silvela.

Ahora solo se nos ocurre preguntar: retirado el Sr. Romero Robledo ¿contra cuál de sus compañeros dirigirá sus mortales caricias, y á cual hará blanco de sus envenenadas defensas el antiguo ministro de la Gobernación del señor general Martínez Campos, el héroe de la triste jornada de Diciembre de 1879?

Los viejos marinos.

Aunque tardelogan algunos hombres que se fije la atención sobre sus respetables personas.

Pavía, Beránger y Chacon son hoy tres almirantes que constituyen un grupo tan compacto y unido que bien pudiéramos considerarlo como una segunda trinidad, aunque seguramente allá por el litoral de nuestra península, aquellos marinos que conocen al dedillo la historia de los veteranos almirantes, dirán ¡qué trinidad!

Mucho, seguramente que mucho, ha de llamar la atención, ver unidos y haciendo causa común á tres generales que jamás en su larga y azarosa carrera han mostrado simpatías entre sí; y porque uno pertenece á esa clase de hombres que no transigen con los adelantos modernos, ni con dar al olvido ciertos hechos que son consecuencia lógica

en un país tan conmovido como el nuestro por las pasiones políticas, mientras que los otros de conciencia más acomodaticia, no han dejado de servir gustosos con cuantos gobiernos les ofrecieron un sitio en el festín, sin embargo de que entre ambos debían existir diferencias muy hondas de aquellas que no pueden olvidarse nunca.

Se comprende, aquí donde se ven cosas muy extraordinarias, que el general Beránger sirva ó haya vuelto á servir á las órdenes del señor Pavía y Pavía; pero verlos aliados como íntimos amigos y camaradas de siempre, al prisionero y al oprimido, no se concibe. Lo decimos con harta pena de nuestra alma, no nos explicamos cómo el ex-capitan general del *Errol* que tan en evidencia quedó su prestigio y su don de mando el año de 1868, puede hoy estar en perfecta armonía con el compañero que no vaciló en causarle tan grave disgusto; ni nos explicamos tampoco, como el general Beránger que no vaciló en determinadas circunstancias en criticar duramente la conducta del ministro Pavía, pueda hoy formar causa común con quien no tiene autoridad alguna para combatir un proyecto que tiende á moralizar la marina.

Graves deben ser los motivos que impulsan al general Chacon, siempre amante de la disciplina y del buen nombre de la armada, y enemigo de crear obstáculos parlamentarios á la gestión de un ministro, para que, allandose ya exento de todo servicio y por consiguiente apartado de la marina, acceda á seguir á sus compañeros de contienda en el camino que se han trazado con su conducta en el Senado.

Se dice que el proyecto no les agrada á estos almirantes porque lo conceptúan demasiado radical, pero en contra de su opinión hay la no menos respetable de otros almirantes cuya reputación nada tiene que envidiar á la de éstos. Enfrente de Chacon, Pavía y Beránger, se presenta Topete (D. J.), Pezuela y Antequera, con los demás almirantes que desempeñan cargos en el ministerio, y sobre todo con el apoyo de eminentes hombres de Estado afiliados á distintos partidos, quienes en honor de la verdad están dando una lección severísima á los almirantes disidentes y obstruccionistas.

¿Acaso no dice nada á estos señores el empeño que han mostrado en estudiar y apoyar las reformas de marina, hombres como el Sr. Moret, Maura, duque de Veragua, Magaz, Fabié, Torreanaz y el mismo señor Cánovas del Castillo?

Ciegos por la pasión deben estar los que no comprenden el desairado papel que están haciendo ante el país y ante sus compañeros de carrera.

Nos han asegurado que con tal de satisfacer sus deseos de venganza contra el Sr. Antequera, piensan estos generales agotar cuantos medios les concede el reglamento del Senado, ya pidiendo votación nominal á cada enmienda, ya exigiendo que se cuente el número de senadores para votar la totalidad del proyecto. Si tal hacen, como se nos asegura, nadie envidiará la gloria que adquieren en contra de su propio cuerpo los llamados *viejos marinos*; y nadie extrañará ver en abierta oposición con todo el país, con el gobierno, con la aspiración legítima de la marina navegante, á los generales que habiendo empezado á servir cuando la marina constituían tres faluchos y dos trincaduras; han logrado

en el transcurso de su carrera gobernar y legislar sobre el moderno material sin conocerlo más que por referencia.

Esta es la verdad, y por eso es conveniente que el país sepa que á su lado tiene la marina navegante, los generales que como Topete, Antequera y Pezuela han sabido, á las órdenes de Mendez-Núñez, dejar muy alto el nombre de nuestra marina militar, los cuales hoy ven con pena el espectáculo que en el Senado están dando los jubilados almirantes, más políticos que marinos en las actuales circunstancias.

Las epidemias.

El Sr. Moret ha publicado en el *Imparcial* un notabilísimo trabajo, fundado en vigorosas estadísticas, de las cuales ha sabido sacar enseñanzas luminosas, que pueden servir admirablemente para prevenir los peligros á que nos encontramos abocados. Por esto ha obtenido dicho estudio tan alta resonancia, y de las columnas del diario popular ha pasado á las de toda la prensa. En la imposibilidad de darlo íntegro, apuntaremos sus más importantes conclusiones.

Comienza el autor por fijar los antecedentes apuntados en la siguiente curiosa estadística:

«En 1834, duró la epidemia desde 15 de Julio á 15 de Setiembre, causando 4.523 defunciones entre 222.252 habitantes de Madrid.

En 1855, desde Abril á Octubre, 3.986 defunciones, en 231.170 habitantes.

En 1865, desde 15 de Agosto á 15 de Noviembre, 2.869 defunciones, en 287.352 habitantes.»

Pasa luego á estudiar la manera de manifestarse, tanto por lo que se refiere á la rapidez de su explosión, como por la dirección que ha seguido en su desarrollo. De sus observaciones se deduce que se forman lentamente los focos, de los cuales arranca la enfermedad para extenderse en líneas mas ó menos regulares, según encuentre preparado el medio ambiente en que ha de desenvolverse.

Respecto á la intensidad de la invasión, dice que corresponde su mayor grado no sólo á su primer período, sino á la energía con que se presentan los primeros casos. Las epidemias mortíferas se anuncian de una manera terrible. En un principio se ceban principal ó exclusivamente en los temperamentos débiles y en las clases desacomodadas; pero, si no se apagan los focos, acaba por no respetar clases ni condiciones, cebándose aún con predilección en las naturalezas mejor dotadas y prevenidas.

Después de desvanecer una preocupación bastante extendida de que durante el cólera desaparecen ó amenguan las demás enfermedades, demostrando con datos positivos lo contrario, entra á hacer algunas observaciones especiales, entre las cuales descuellan la siguiente: «En las tres invasiones del cólera han sido casi los mismos barrios los que han sufrido los rigores de la epidemia, aun cuando ofreciendo alguna diferencia curiosa,» proveniente de vientos que reinaron durante la enfermedad.

Las consecuencias, que forma la última parte del trabajo en cuestión, se reducen á consignar que la previsión del hombre, mediante la limpieza, la desinfección, la alimentación sana y abundante, la destrucción radical de los primeros focos, pueden conducir al resultado de matar el contagio en sus principios,

como se apaga un fuego que empieza á arder. Apoya su afirmación en el ejemplo de París y otras ciudades, y aun de lo que ha acontecido entre nosotros en la calle del Duque de Alba.

El estudio del Sr. Moret hace honor á su inteligencia y patriotismo demostrando en él que no sirve solo su autor para los ejercicios de imaginación, sino para los prácticos y realmente fecundos del estadista.

ECOS POLÍTICOS.

Traducido de *Le Figaro*, de París, por varios periódicos ministeriales de Madrid.

«La verdadera causa de la manifestación, aparte de la oposición á las enérgicas medidas adoptadas por el gobierno contra el cólera, fué la concurrencia que á los comerciantes hacen los suministros militares establecidos por la administración á beneficio de los oficiales y pensionistas del ejército y la marina.

Los comerciantes mismos han confesado al rey en la audiencia que S. M. se dignó concederles, que esto constituía su principal queja.»

El citado periódico de París, que se hace cargo de muchas paparruchas, está en carácter acogiendo esa plancha que el Sr. Cánovas hizo en el Congreso, donde tan mal parado quedó con la rectificación del señor Sagasta.

Por lo visto el Sr. Vallejo Miranda circuló desde la presidencia los sueltos para la prensa del extranjero.

En Aranjuez, según dice un periódico, no cesan las procesiones y rogativas, á fin de alejar el tremendo azote.

La experiencia ha mostrado que el medio más eficaz para conseguirlo son las desinfecciones y demás medidas higiénicas.

De que se han olvidado con exceso los habitantes de la citada villa.

Dice un periódico ministerial que ya se han vencido los conflictos provocados por la nueva ley de consumos en Barcelona, Valencia y Zaragoza.

¿Cómo? Declarándose el gobierno en vergonzosa retirada.

Queda el problema en pie en los restantes municipios de España, donde probablemente hará lo mismo.

Así podrá decir con razón: *todo se ha salvado, menos el honor.*

Anteanoche salió para los baños de Ontaneda S. M. la reina doña Isabel, habiendo acudido á despedirla S. M. el rey y algunos altos dignatarios del Estado.

La ausencia del Sr. Cánovas fué muy comentada, y es digna de serlo conocidos ciertos antecedentes.

Dice la *Union* que las oposiciones necesitan mucho palo.

Por mucho que nos dieran los amigos del colega no podrían devolvernos el que les propinamos en el Norte.

Aparte de que, como dice el refrán. «Donde las dan, las toman.»

Con que.... á empezar.

Leemos en un colega:

«A las voces de ¡abajo los consumos! ¡muera los ramisales! los días 22 y 23 del corriente se amotinó el vecindario de Colmenar (Málaga).

La manifestación tomó al principio caracteres alarmantes, pero por fortuna no ocurrieron desgracias personales.

El gobernador civil ha delegado al jefe de orden público para que instruya las oportunas diligencias.»

Comienza la era de los motines.

¡Excelencias de la política conservadora!

Segun el *Globo*, el gobierno no piensa retirarse, mientras peligre el orden público.

Es como si el cólera no quisiera retirarse mientras duren las defunciones ó el sol mientras dure el calor.

Mientras permanece la causa ¿cómo han de cesar los efectos?

Dice un periódico:

«Habla de la breve provision de seis senadurías vitalicias que hay vacantes, citándose como personas que pueden ser agraciadas, los señores Albacete, obispo de Madrid, Fuente-Fel, conde de Velle, Escobar, Vida, Montarco, Diaz Ajero y otros.»

Si resulta cierta esta noticia, no hay palabras para calificar la conducta del gobierno.

El partido liberal dejó sin proveer 27 plazas antes de retirarse, y aun de las que cubrió anteriormente fué gran parte entre conservadores.

Compárese y júzuese.

A los electores de Madrid.

Los concejales de oposicion elegidos por el pueblo de Madrid en la última y brillante campaña electoral, han dirigido á sus electores un manifiesto dándoles las gracias por su confianza al par que protestando contra la caprichosa é ilegal proscripción de los Sres. Castelar, Moret y Prieto y Caules.

Redactado dicho manifiesto por el señor marqués de Sardoal, nuestro querido amigo, y unánimemente aprobado por los concejales electos de oposicion, no necesitamos decir una sola palabra en su elogio, limitándonos á transcribirlo.

Dice así:

«Las últimas elecciones para concejales de Madrid han sido una espléndida victoria para nosotros. El cuerpo electoral ha combatido con el gobierno: el gobierno ha sido derrotado y ha vencido el cuerpo electoral.»

Al llegar como representantes vuestros, honrados por vuestra confianza y elegidos por vuestros votos, al municipio de Madrid, podemos decir sin linaje alguno de jactancia, que somos la expresion de vuestra voluntad, la encarnacion de vuestro derecho y de vuestra fuerza, el símbolo de lo que puede, siempre que quiere, en los pueblos educados y maduros para la libertad, la voluntad soberana de la nacion.

Estamos orgullosos de ostentar tan alto significado, y nos sentimos satisfechos de haber alcanzado el fruto principal del comun extraordinario esfuerzo, por donde los partidos políticos militantes, separados por diferencias tan grandes, pero juntos en la resolucion inquebrantable de restablecer la primera condicion del sistema representativo, que es la sinceridad del voto, se han confundido en una sola aspiracion generosa con el comercio, con el trabajo, con la propiedad, con la industria, con todas aquellas fuerzas osciales que resueltas á redimirse y á redimirnos, poniendo su propia voluntad en lugar de la voluntad del gobierno, han hecho prevalecer la realidad, hasta aquí destrerrada de los comicios, sobre el artificio y la violencia que en los mismos comicios ejercian un peligroso imperio, asegurando con esto para en adelante, si como todos esperamos y deseamos, fructifica el ejemplo de ahora, el triunfo de los medios de la ley y de la paz sobre los procedimientos de fuerza.

Algunos de vuestros elegidos han sido destrerrados del municipio por el voto de los concejales de *real orden*: el acuerdo de estos concejales ha obtenido la confirmacion de la minoria de la comision provincial, cuyo parecer ha prosperado por el voto del gobernador.

Con exponer el hecho, y con decir los nombres de los incapacitados, se advierte ya cual ha debido ser la primera aspiracion de nuestro deseo. Don Emilio Castelar, que fué jefe del Estado, y es honra y gloria de la nacion; D. Segismundo Moret, ministro muchas veces, profesor eminente y orador elocuentísimo; don Rafael Prieto y Caules, doctor letrado, modesto y sabio economista, diputado y alto funcionario en otros dias, y rico propietario, que paga una considerable contribucion: estos son los proscripitos.

Protestamos altamente de esta injusta proscripcion, con la cual no solo se desconoce y se vulnera el derecho de esos concejales electos, sino

que se menosprecia tambien el derecho de los electores. Quisiéramos responder á ese agravio negándonos á entrar en el ayuntamiento, para que así se viese, que ya que el ayuntamiento no quiere la compania de nuestros ilustres amigos, tampoco nosotros queremos la compania de ese ayuntamiento.

Pero son nuestros deberes tanto más grandes cuanto es mayor la honra con que nos habeis enaltecido: esos deberes son en estas circunstancias inescusables; y así, determinamos posesionarnos mañana de nuestros cargos, en los cuales hemos de permanecer todo aquel tiempo, ni más ni ménos, que en virtud de la estimacion de esas circunstancias, consideremos vigentes esos deberes.

Hemos nombrado una comision que, estudiando la situacion de Madrid, nos proponga á todos un programa; y luego que ese programa se apruebe, lo llevaremos como bandera en nuestra campana municipal.

Madrid nos envia al ayuntamiento á defender sus intereses; nosotros vamos al ayuntamiento á defender los intereses de Madrid.

Electorse, muchas gracias por vuestra confianza, que ya con solo haberla obtenido, nos sentimos con alientos para merecerla.

Madrid 30 de Junio de 1885.—Práxedes Mateo Sagasta.—Cristino Martos.—Francisco Pi y Margall.—Mariano Sabas Muniesa.—Marqués de la Vega de Armijo.—Pablo Ruiz de Velasco.—Marqués de Sardoal.—Laureano Figuerola.—Manuel Folgueras.—Sebastian Maltrana.—Santiago Angulo.—Juan Anglada.—Manuel Becerra.—Venancio Vazquez.—Matias Lopez.—Duque de Alba.»

Los empleados públicos en Mércia.

La prensa de todos los matices se viene ocupando constantemente de algunos empleados que han abandonado sus puestos en la aflictiva situacion porque atravesamos y casi ningun periódico se hace eco de los que, con abnegacion, pundonor, celo y laboriosidad, permanecen al frente de sus destinos y á las órdenes de la primera autoridad de la provincia.

Tiempo es ya de que la voz de la justicia se abra paso, y de que cada uno sepa la suerte que le espera.

Recompensas al buen empleado, y pretericion para el que no supo, ó no quiso, ocupar su puesto en momentos de peligros: hé aquí el pensamiento que se destaca sencillamente y que á cualquiera conciencia recta le sugiere, pero no basta la teoría, es necesario la práctica y á ella se encaminan estas líneas.

La ciudad de Mércia, hermosa por su cielo y por su suelo, está invadida terriblemente de una epidemia mortifera; sus primeras víctimas produjeron en unos el estupor, y anteponiéndolo al deber buscaron su refugio en apartados y solitarios campos; en otros nació el deseo del bien y anteponiéndolo á su situacion angustiosa se presentaron al gobierno á ofrecer extraordinarios servicios. Paralelo discordante que ha venido á producir dos clases de funcionarios públicos; los que quedan y los que se fueron. Estos se alejaron del trabajo y evitaron el peligro; aquellos lo aumentan en ambos sentidos.

¿Y podrá juzgarse en el presente y para el porvenir, con igualdad de circunstancias á unos y otros? No sería justo; y como lo que no es justo no cabe en ninguna clase de gobierno, por eso hoy se levanta nuestra débil voz en demanda de estricta justicia.

Los empleados que ocupan sus puestos de honor además del inminente peligro en que viven, además del trabajo extraordinario que les rodea, han tenido y tienen su mequino ó grande sueldo á disposicion del necesitado; están figurando en toda clase de suscripciones voluntarias; se encuentran privados de los alimentos ordinarios, porque la carestia se ha hecho muy sensible, y se ven resignados á todas las consecuencias de la epidemia y de la escasez.

¿Y no habrá medio de recompensar á estas personas honradas, laboriosas y de pundonor?

Creemos que sí, y la resolucion es bien sencilla. El gobierno podría

asignarles una gratificacion proporcionada á sus sueldos en tiempo de epidemia; pero esto nos parece pobre y de pocos resultados; el gobierno podría conceder un ascenso á los empleados públicos de esta ciudad epidemiada, segun las circunstancias de cada uno y cuando estuvieran en disposicion de recibirlo, y esto ya sería algo; y el gobierno podría, en fin, proponer á las Córtes la inamovilidad de estos empleados, sin perjuicio de sus ascensos naturales, y esto es lo que creemos más justo, más sencillo, más factible y menos costoso.

Esta conducta del gobierno será además de justísima, un estímulo poderoso para todos, una recompensa á la virtud y al trabajo, y el pago de una deuda sagrada.

No decimos mas por hoy. Sometemos estas ideas al buen juicio del gobierno y de la prensa, y nos reservamos ocuparnos aun con más extension de este asunto de moralidad tan al alcance de todos.

Ecos parlamentarios.

SENADO.—Después de jurar el cargo el señor marqués viudo de la Merced, pidió el Sr. Maluquer proteccion para la Asociacion de Taquígrafia, y reclamó el Sr. Alfonso contra las dilaciones que sufren algunos procesos en un juzgado de la audiencia de Sevilla, contestando satisfactoriamente á uno y otro senador el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Mariscal rogó al gobierno envíe auxilios á los pueblos epidemiados de la provincia de Castellon, contestándole el señor ministro de la Guerra que él mismo declaró que eran exajeradas las noticias que se publicaban de Toledo.

El Sr. Martínez Campos explanó su interpelecion sobre la concesion de mayor antigüedad al brigadier Bugallal, le contestó el señor ministro de la Guerra, y el Senado pasó á reunirse en secciones apenas comenzada la discusion del proyecto de reforma de lo contencioso.

Media hora duró la reunion de secciones, nombrándose la comision para los presupuestos de Cuba. Reanudada la sesion continuó el debate sobre lo contencioso, terciando en él los Sres. Fernandez de la Hoz, Mena y ministro de Gracia y Justicia. Se aprobó el proyecto.

CONGRESO.—Tras breve debate, en el que tomaron parte los Sres. Durán y Cuervo, Calveton, Santos Guzman y Rodriguez San Pedro, quedó aprobado definitivamente el dictamen relativo á los presupuestos de Cuba.

Mas no obstante esto, y á propuesta del señor presidente, se expusieron varias alusiones sobre el mismo tema, haciendo uso de la palabra los Sres. Tuñon, Villanueva, Becerra y ministro de Ultramar.

La sesion de la noche estuvo tambien consagrada á nuevas alusiones y rectificaciones sobre el mismo tema.

EXTRANJERO.

INGLATERRA.—El *Standard* cree que el nuevo gabinete ordenará la reocupacion de la provincia de Don-gola.

El arsenal de Woolwich ha mandado dos millones de cartuchos á Egipto para las tropas encargadas de tomar otra vez la ciudad de Don-gola.

Segun carta de Mr. Gladstone, parece que el ex presidente del Consejo de ministros de Inglaterra no renuncia á la lucha política y que se presentará como candidato liberal en las próximas elecciones de diputados.

Dice que apoyará al nuevo ministerio.

El *Daily News* publica un telegrama del Cairo con fecha del 29 anunciando que el general Wolsley permanecerá durante este verano en Egipto.

El gobierno inglés ha mandado que se haga una minuciosa investigacion para descubrir las causas de la muerte de Mr. Olivier Pain, con-sejero y secretario del Mahdi.

FRANCIA.—La Cámara de diputados ha aprobado casi sin discusion el presupuesto de gastos de varios ministerios, y entre ellos el de la Guerra.

Se cree que la discusion de todo el presupuesto se acabará el sábado próximo, y que ambas Cámaras suspenderán sus sesiones el 25 de Julio.

Mr. Ferrand, representante de Francia en Tánger, y el embajador de Marruecos llegaron á Paris el dia 29.

Mr. de Freycinet recibirá hoy al embajador marroquí.

Es probable que los obreros de Lyon desistan de declararse en huelga por haber convenido con los jefes de las fábricas de tejidos que se estudiarán los medios de llegar á una tarifa remuneradora de su trabajo.

El gobierno rumano se niega á la revision del tratado comercial con Francia.

ITALIA.—El Sr. Depretis debió anunciar ayer en la Cámara de diputados su decision de tomar interinamente la cartera de Negocios exteriores y que presentará al Sr. Tajani, nuevo ministro de Justicia.

MÉJICO.—El *New York Herald* publica un telegrama de Méjico, anunciando que todas las obligaciones del Estado nosatisfechas se convertirán en nuevos títulos.

NOTICIAS.

El cólera.

Vá decreciendo algo la intensidad de la epidemia en Mércia y su provincia.

En la de Valencia continúa estacionada la importancia de las invasiones y defunciones diarias, si bien en la capital se observa algun pequeño aumento en las unas y en las otras.

En los pueblos de la de Zaragoza invadidos últimamente, ha disminuido notablemente la enfermedad.

En Toledo apenas se registran algunos casos; pero en Ocaña y Ontígola han aumentado aquellos y continúan presentándose otros pocos en Gerindote, Quismondo y Santa Olalla.

En la provincia de Castellon ha sufrido algun crecimiento la epidemia, no solo en la capital sino en los pueblos antes invadidos, habiendo ocurrido casos en algunos otros.

En Cuenca tampoco adquiere alarmante desarrollo la epidemia, aunque continúan las invasiones.

Donde verdaderamente ofrece la peste un caracter gravísimo y aterrador es en Aranjuez, donde el pánico es horrible. Y en efecto, está justificado ese pavor porque en una poblacion de 8.154 habitantes, (censo oficial de 1877) han ocurrido en las últimas 48 horas 335 invasiones seguidas de 103 defunciones, que en proporcion al número de habitantes que cuenta Madrid, equivalen á 20.100 invasiones y 6.180 defunciones.

Segun un telegrama de ayer tarde, se ha organizado el servicio de socorros, estableciéndose una guardia de tres médicos, haciendo falta para atender á todas las necesidades de la poblacion, tres médicos más.

En vista de este telegrama, han sido nombrados y hoy á las siete saldrán para Aranjuez, los doctores Bascañana, Martínez Moral y Suarez (D. Carlos), los primeros de la numerosa lista de facultativos que se han ofrecido á ir á los sitios epidemiados.

El hospital de coléricos ha sido trasladado desde la casa de Marinos, que no reúne condiciones, á las galerías de la plaza de Toros, en tanto se habilita otro local más á propósito.

El parte de la *Gaceta* de hoy es el siguiente:

Alicante: Capital nada. En los pueblos de la provincia 50 invasiones y 27 defunciones.

Valencia: Capital 124 invasiones y 44 defunciones. En el resto de la provincia 416 invasiones y 191 defunciones.

Cuenca: Capital 6 invasiones; del resto de la provincia no se han recibido noticias.

Castellon: Capital 7 invasiones y 7 defunciones. En el resto de la provincia 85 invasiones y 61 defunciones.

Zaragoza: Capital nada. En el resto de la provincia 80 invasiones y 39 defunciones.

En Madrid, 5 invasiones y 3 defunciones.

En Aranjuez 201 invasion y 70 defunciones.

En Ciempozuelos 6 invasiones y 5 defunciones.

Dice la *Gaceta Universal*:

«Las provocaciones del gobierno serán memorables por lo insesatas. Primero, derrotado en las elecciones, buscó en una travesura de pícaro de barrios bajos el medio de anular las elecciones.

Treinta concejales de real orden que el pueblo de Madrid no quiso elegir anulaban la eleccion de aquellos que el pueblo de Madrid eligió.

Luego ratificó la anulacion un instrumento del gobierno, que tampoco designó el voto popular, contra el parecer de los que designó este voto. Más tarde arrolló en las calles y derramó sangre y buscó el motin sin poder hallarlo.

Ahora á todas horas provoca, irrita, veja á la prensa, para que ésta exalte las pasiones.

Y á todo esto la oposicion liberal cejará y rehuyendo el combate y usando de armas legales y evitando un conflicto sangriento que quizás terminaría en lamentable catástrofe.

Ayer mismo acordó que los concejales elegidos tomen posesion sin manifestaciones.

Ya no queda más garantía de paz que la prudencia de los reformistas. Cuando ésta se agote no quedará otra que la fuerza material, y esa es escasa y dura poco.»

Dice la *Correspondencia*:

«Aunque en estos últimos dias la atencion general no se ha preocupado tanto de las medidas sanitarias, el alcalde de Madrid, Sr. Bosch, no deja un instante de dictar órdenes encaminadas á garantizar cuanto sea posible la inmüidad de la poblacion. Al efecto serán reconocidas periódicamente por el laboratorio químico municipal las aguas que abastecen esta villa, á fin de advertir con tiempo al vecindario si algunas de ellas llegaran á tener gérmenes infecciosos.»

Podemos añadir para taanquilizar á nuestros lectores, que una seccion de cincuenta guardias civiles vigilará el canal de Lozoya en toda su extension, para evitar que nadie ensucie la corriente.

A estas precauciones tomadas por la autoridad deben añadir las familias otra muy importante: la de hervir las aguas que han de servir para la alimentacion.

Leamos en un colega:

«El Sr. Cos estará muy satisfecho de su plan, y tendrá grandes esperanzas de éxito; pero las noticias no son esas.»

En el pueblo de Colmenar, los dias 22 y 23 del corriente, segun dicen los periódicos de Málaga, se alteró el orden público, amotinándose el vecindario á las voces de «¡Abajo los consumos!» «¡Mueran los ramistas!» «¡Consumos!... hambre!... hambrel... Para consumir la paciencia, nadie como los conservadores.»

Ha quedado cerrada definitivamente al público el día 5, la estacion telegráfica municipal de Alcalá de los Gazules, y ayer 30 quedó cerrada tambien definitivamente la estacion de enlace de Sigüenza.

A los delegados de vigilancia se les ha dirigido una circular ordenándoles que las familias de coléricos que deban ser aisladas sean conducidas al asilo de las Mercedes, donde se les facilitarán alimentos y ropas.

Dice el *Diario de Avisos* de Zaragoza, que no sería difícil que algunos oficiales de nuestro ejército pudieran obtener servicio en China, cuyo gobierno trata de reorganizar

may pronto y en grande escala sus fuerzas militares.

Los que quieren, añade el colega, pueden dirigirse, acompañando copia de sus hojas de servicios, á las embajadas de China en Londres ó Berlín. Parece que los sueldos mínimos que allá se pagan á los oficiales europeos, son de 900 y de 1.000 pesetas por mes.

Dice el Progreso:

«Es efectivamente exacto, según nuestros informes, que dentro de esta misma semana, ó á principios de la siguiente, se propone salir para el extranjero un hombre político significado por su adhesión al Sr. Ruiz Zorrilla.»

Deslinde de jurisdicción

El gobierno eclesiástico del arzobispado de Toledo ha publicado la siguiente circular:

«Hacemos saber: Que en virtud de letras apostólicas dadas en Roma en 7 de Marzo de este año por nuestro santísimo padre el Papa León XIII, para constituir el obispado de Madrid y Alcalá, el excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo de Valladolid, por delegación del excelentísimo é ilustrísimo señor nuncio apostólico en estos reinos, en 19 del actual, dictó el auto de segregación, señalando todo el territorio de la provincia civil de Madrid, y por lo tanto separado para siempre de este arzobispado, y encargando como delegado apostólico de la jurisdicción de dicho territorio al excelentísimo é ilustrísimo señor vicario eclesiástico de Alcalá, cesando éste en la jurisdicción que tenía en todos los pueblos de la provincia de Guadalajara y cualquiera otros hoy pertenecientes á este arzobispado; y en su consecuencia, todos los señores curas, rectores, coadjutores y comunidades religiosas de dicha provincia de Guadalajara, acudirán en todo lo perteneciente al ministerio parroquial y asuntos eclesiásticos á esta vicaría general eclesiástica de Toledo.»

Bajo el patrocinio de S. M. la reina; hoy tendrá lugar una extraordinaria función, fuera de abono, á beneficio de los huérfanos y viudas de las víctimas de la epidemia que desgraciadamente aflige á la provincia de Murcia, cuyo orden es el siguiente: Primer acto de *La Favorita*, del maestro Donizetti, desempeñado por las Sras. Ercoli, Garrido, y los señores Conti, Jordan y coro general. Sinfonía de *Estrella del Norte*, del maestro Meyerbeer.

Wals *Al-Fonte*, del maestro Mariotti, por la Sra. D'Sanctis. Duo de bajo y caricoto de la ópera *Cenerentola*, por los Sres. Villani y Fiorini.

Malagueñas y peteneras, cantadas por la Srta. Ortiz.

Tercera y última escena del cuarto acto de la ópera *Saffo*, del maestro Pacini, por la Sra. Doña Natividad Martínez, y los Sres. Lorenzana, N. N. y coro general.

Y cuarto acto de la ópera *Favorita*, del maestro Donizetti, por la señorita Ercoli y los Sres. Conti, Jordán y coro general.

SS. MM. y A. R. honrarán con su presencia la función.

Tenientes de alcalde.

Por la renovación del ayuntamiento, que se efectuará hoy, se han hecho los siguientes nombramientos de tenientes de alcalde:

Distrito de la Audiencia, D. Buenaventura de la Rivaherrera; Palacio, D. Manuel Lopez Quiroga; Universidad, D. Joaquín de la Concha Alcalde; Latina, D. Luis Ramirez Bascan; Inclusa, D. Camilo Rodríguez García; Buenavista, D. José Díaz Agero; Hospital, D. Lucio Morales; Congreso, D. José Plazaola; Hospicio, D. Antonio Gil y Leceta, y Centro, D. Luis Lalama.

Quedan, pues, en sus actuales alcaldías, los Sres. Lopez Quiroga, Concha Alcalde, Ramirez Bascan y Ramirez García. De los nuevos tenientes de alcalde, solo uno es concejal por elección, el Sr. Plazaola, que representa el distrito del Congreso.

Algunos otros de los nombrados, como el Sr. Díaz Agero, dúdase que acepten.

Otra vez se reanudó anoche el concierto á voces de los vendedores

de periódicos, porque el gobernador en un bando fijado ayer tarde en las esquinas, dice:

Que se levanta el silencio impuesto.

Que los vendedores no podrán pregonar sino los títulos de los periódicos, sin otros apéndices ni indicaciones.

Que esto no obstante se reserva el gobernador prohibir el pregon de publicaciones «cuyo anuncio estime peligroso ó inconveniente» en este caso, la prohibición se comunicará á los directores de los periódicos, para que lo pongan en conocimiento de los vendedores.

Las hojas sueltas no podrán anunciarse de viva voz sin permiso previo.

Y por último, las contravenciones al bando se castigarán como faltas de desobediencia á la autoridad, aplicándose el socorrido artículo 22 de la ley provincial.

En primero de Setiembre próximo se verificará en New York la apertura de un círculo femenino: el *Ladies union club*.

El número de miembros no podrá pasar de 300; la cotización será para el primer año 250 francos, y 125 para los años sucesivos. Todo el personal pertenecerá al sexo amable.

Los reglamentos serán muy estrictos; los niños no se admitirán en el salón del club sino por rara excepción. Quedan en absoluto excluidos los hombres.

Por último, están proscritos en el interior del *Ladies club* los juegos de naipes y los licores fuertes. En cambio habrá un restaurant donde se servirá té todas las tardes, de cuatro á seis.

Indudablemente el *Ladies union club* tendrá que ver, y sobre todo... que oír.

Han salido de Cartagena para Mahon la fragata «Navarra», y para Rosas el resto de la escuadra.

La causa de este movimiento ha sido el haber sufrido invasión cólera dos marineros de la «Navarra» que el día 22 habían bajado á hacer la compra en la plaza. Los dos fueron conducidos al hospital, donde falleció uno de ellos en pocas horas.

La reina Victoria ha concedido á Gladstone, como última merced, el título de par para dos banqueros poderosos: Edouard Baring y el baron Nataniel de Rothschild. Este último es judío. Por primera vez en la historia de Inglaterra se eleva al rango de par á un israelita, pues Disraeli, lord Beaconsfield, era creyente, á pesar de que durante mucho tiempo se haya dicho y sostenido lo contrario.

Sistema preventivo anti-colérico

Del doctor Kock, descubridor del virgula colérico, son estas prescripciones que reproducen la mayor parte de los periódicos alemanes:

- 1.º No beber agua que no esté hervida.
- 2.º No comer frutas ni legumbres crudas.
- 3.º No comer excesos de ningún género.
- 4.º Tomar una vez al levantarse por la mañana y otra á media tarde, dos dedos de agua en un vaso con dos gotas de ácido clorhídrico.

El sabio doctor alemán cree que el anterior régimen profiláctico es tan eficaz cuanto puede desearse, y tan cómodo y económico que aun los más pobres deben someterse á él. Llama la atención de los médicos á fin de que no pierdan el tiempo estudiando medios preservativos, sino que fijen su mirada en la terapéutica, que nada ha adelantado.

En la *Integridad de la Patria*, que debe estar bien informado, encontramos la noticia de que nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa D. José María Navarro, delegado del gobierno en Seo de Urgel, pasa con el mismo cargo á la importante ciudad de Linares.

Felicitemos al amigo y enviamos

la enhorabuena á los linareses, cuyas simpatías habrá de conquistar el Sr. Navarro desde los primeros momentos de su estancia en la ciudad minera.

Desde el 20 de Mayo, en que se presentó el primer caso colérico en Madrid, hasta las doce de la noche de ayer, han ocurrido en esta corte 137 invasiones y 83 defunciones.

El doctor Rubini, de Nápoles, que en 1854 trató á 541 coléricos, sin que uno solo muriese, comunicó al público el remedio por él empleado, que es el alcanfor.

En las manos de otros médicos en Italia, dió resultados igualmente satisfactorios. En la terrible epidemia de 1865-66 fué extensamente usado en Inglaterra. Una sola persona repartió 8.000 frasquitos en pocas semanas en el distrito más castigado de Londres, el Rast-End. Pronto la calma volvió á aquellos barrios y tan eficaz fué el alcanfor, que el año pasado la misma persona escribía: «El tiempo sólo me ha confirmado en la convicción de que si está á mano y se atiende á los primeros síntomas, no hay que temer al cólera.»

Su preparación es la siguiente: Se disuelve en medio cuartillo de espíritu de vino de 40º Cartier (ó sea alcohol puro), media libra de alcanfor (demenuzado).

Modo de usarlo: La diarrea, etc., leve. Tómese de cinco á diez gotas en un poco de azúcar de pilon ó molida (no con agua) cada 20 minutos, hasta que haya alivio.

La diarrea, etc., fuerte. De 10 á 20 gotas cada cinco minutos; cuando haya alivio se disminuye la cantidad, alargando los intervalos.

El paciente debe estar envuelto en mantas. En los casos graves, se aplica al espinazo una tira de tela saturada en la misma tintura; también se darán frías con la misma sobre el estómago y vientre.

Los concejales electos, después de una larga y detenida discusión de si, en vista de haber sido declarada la incapacidad de los Sres. Castelar, Moret y Prieto y Caules debían presentar la renuncia de sus cargos de concejales, ó si debían, en vista de las circunstancias, tomar posesión de sus puestos, acordaron lo siguiente, á propuesta de nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta, que consideró debían tomar posesión de sus cargos, teniendo en cuenta la aparición del cólera en Madrid:

1.º Tomar posesión de los cargos de concejal, hasta que la situación presente haya cambiado, para resolver si continúan ó no los que siendo diputados pueden excusarse, pues hay otros que no teniendo excusa alguna que alegar, tendrían que seguir desempeñándolos, por considerarlos la ley como irrenunciables.

2.º Nombrar una comisión compuesta de los Sres. Pi y Margall, Angulo y Maltrana, para que redacten el programa de las reformas más urgentes que los concejales coalicionistas proyectan presentar á la corporación municipal.

3.º Nombrar otra comisión, formada por los Sres. Márton y marqués de Sardoal, para que redacten una protesta contra el fallo de la comisión provincial declarando incapaces á los Sres. Castelar, Moret y Prieto y Caules.

4.º Reunirse ayer, como lo hicieron á las seis de la tarde en el mismo Círculo liberal para examinar la protesta referida, que se dará á la prensa para su publicación.

5.º En vista de que se preparaba una manifestación para acompañar á los nuevos concejales desde la casa del Sr. Sagasta, donde habían de reunirse hoy, hasta el ayuntamiento, se ha decidido también que aquellos vayan á las casas consistoriales separadamente.

Ecos de la madrugada.

Los periódicos conservadores re-

cojen con fruición la noticia de haberse creado en París una junta republicana en la que figuran los señores Paul y Angulo, La Calle, Estévez y otros, la cual ha condeñado la coalición última con los partidos liberales monárquicos, invitando á los Sres. Castelar, Pi y Salmeron á marchar á París, con la promesa de que su voluntaria expatriación terminaría en breve.

El Sr. Castelar ha recibido un telegrama en ese sentido, pero nosotros, por nuestra exclusiva cuenta, teniendo presentes indicios de peso, creemos que la noticia y el telegrama son apócrifos, debiendo considerarse como una habilidad de los conservadores.

Tenemos la seguridad de que el tiempo y los sucesos nos darán la razón.

Los concejales liberales han acordado no aceptar cargo alguno de nombramiento del gobierno, del gobernador ó del alcalde, limitándose á cumplir el encargo que han recibido del cuerpo electoral.

El Sr. Moret estuvo ayer en palacio á ofrecer sus respetos á SS. MM. Los comentarios que sobre esta visita se hicieron son pura fantasía.

¿Habrá debate político?

Seguramente que nuestros lectores extrañarán esta pregunta, y sin embargo, nada tiene de caprichosa.

Las oposiciones están preparadas para iniciarlo mañana mismo, pero como nosotros dudamos que para mañana haya desaparecido la provincial indisposición del Sr. Cánovas, de aquí nuestra pregunta, pues es de creer que si continua ausente del banco azul el jefe del gobierno, las oposiciones pudieran limitarse á formular una protesta, por aquello de «á enemigo que huye...»

Sobre la crisis no hay nada nuevo, pues no puede tomarse en serio la versión que dá un colega de que pasará á Gobernación el Sr. Cos-Gayon, entrando en Hacienda el Sr. Villaverde.

Si el actual gobernador logra alcanzar una cartera en la próxima modificación, será seguramente la de Guerra, sustituyendo al actual ministro de Hacienda el Sr. Bosch, que tan alta fama como hacendista ha adquirido con sus economías en el ayuntamiento.

Los electores de la coalición habían acordado saludar esta tarde á los nuevos concejales al dirigirse estos á tomar posesión.

Creemos, sin embargo, que ante los consejos de algunos de los concejales se ha desistido de toda manifestación.

Los diarios ministerial, es acaso con el deseo de evitar disgustos al gobierno, niegan que este se ocupe ne cubrir las vacantes que existen de senadores vitalicios.

No obstante lo que dejamos dicho sobre la crisis, debemos apuntar aquí nuestras impresiones de última hora.

Como quiera que la indisposición que viene sufriendo el Sr. Cánovas parece que no cede, se creía probable que, cuando menos temporalmente, se viera precisado á retirarse del gobierno, en cuyo caso habría de sustituirle el señor ministro de la Gobernación.

Este desenlace de la crisis, hasta ahora no previsto, se daba anoche á última hora como cosa muy verosímil, relacionándolo con la política por consideraciones que no es del caso apuntar.

Un dato sobre esta combinación: la *Correspondencia* ha anunciado como posible que el Sr. Cánovas no pueda intervenir en el debate político.

Anoche se reunieron en casa del Sr. Figuerola los individuos de la junta directiva del partido democrático-progresista.

En otro lugar van las últimas noticias sobre el cólera. La epidemia que, como se ve, per-

manece estacionaria en Valencia y decrece en Murcia, toma un aspecto amenazador en Aranjuez, en cuya población existe un pánico inmenso.

Como tenemos el deber de decir la verdad entera, por triste que sea, necesitamos apuntar que un considerable número de personas procedentes de Aranjuez se encuentra á estas horas entre nosotros, aumentando el riesgo que venimos sufriendo.

Ante este hecho, los más decididos adversarios de los cordones y lazaretos comienzan á vacilar, confesando á regañadientes que aquel sistema, tan combatido el año pasado, libró á España de los males que estamos sufriendo hoy por haberse abandonado dicho procedimiento.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando HASTA EL 50 POR 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias.

Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria de capital de la sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años. Los intereses se pagan semestralmente, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse: en Madrid, directamente á las oficinas del Banco Hipotecario, ó por medio de agente de Bolsa; y en provincias, á los comisionados de dicho Banco.

BOLSA DE MADRID.

VALORES PÚBLICOS.	Últimos precios.	
	DIAS 27.	DIAS 30.
4 por 100 interior...	60 75	60 50
4 por 100 exterior...	60 75	60 60
3 por 100 exterior...	00 00	00 00
2 por 100 exterior...	00 00	00 00
Fin corriente...	00 00	00 00
Fin próximo...	00 00	00 00
Carreteras de Agosto...	00 00	00 00
Ídem de Marzo de 1855...	00 00	00 00
Ídem de Julio...	00 00	00 00
Obras públicas 1.º Jul.	00 00	00 00
Deuda del personal...	00 00	00 00
Sextas partes part. lg.	00 00	00 00
D.º amortiz. al 4000...	78 60	78 50
Oblig. sobre aduanas...	00 00	00 00
Billetes hipotec. de C.	87 65	87 55
Sisas ayunt. Madrid...	00 00	00 00
Obligac. municipales...	00 00	00 00
Ídem. municipal...	00 00	00 00
Cédulas al 7 por 100...	00 00	00 00
Ídem al 6 por 100...	00 00	00 00
Ídem al 5 por 100...	00 00	93 25
Bills. hipotec. 6 por 100	000 00	000 00

BANCOS Y SOCIEDADES.	
Banco de España...	350 00 349 00
Ídem Hipotecario...	000 00 000 00

CAMBIOS.	
Londres á 90 días f. l.	47 00 47 00
París á ocho días v. l.	4 91 4 92

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

Príncipe Alfonso.—9.—(A beneficio de los huérfanos y viudas de las víctimas de Murcia)—Primer acto de *Favorita*.—*Estrella del Norte* (sinfonía).—*Al-Fonte* (wals).—*Cenerentola*.—*Malagueñas y peteneras*.—Última escena del cuarto acto de *Saffo*.—Cuarto acto de *Favorita*.

Felipe.—9.—De verbena.—Eclipse de luna.—Perro, 3, 3.º izquierda.—Los chichones.

Recoletos.—8 3/4.—Ganar el pleito.—Pérdida.—La mejor receta.—Un capitán de lanceros.

Círculo de Princesa.—9.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres, acrobáticos, gimnásticos y cómicos, por todos los artistas de la compañía. —Beneficio de los Conrados, que ejecutarán la corrida de un toro.

Círculo Hipódromo de Verano.—9.—Gran función, en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía.

Imprenta á cargo de Cines Iniesta Medina

LOS MARICONES,

OBRA NUEVA.

Precio: 3 pesetas.—Se vende en las principales librerías y en la administracion, Colmenares, 7.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

Redaccion y administracion: Plaza de los Ministerios, núm. 3, principal derecha.

Precios de suscripcion.

En Madrid, pagando directamente á la administracion . . . 1'50 pesetas al mes.
 Provincias 6 idem trimestre.
 Ultramar y extranjero 30 id. semestre.
 Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. 50 id. al año.
 Cuando se gire á cargo de sus suscritores se aumentará una peseta mas por trimestre por quebranto de giro y comision.

Número suelto, UNA peseta.

Puntos de suscripcion y venta.

En Madrid en las oficinas, plaza de los Ministerios, núm. 3, principal derecha, y en provincias, en casa de los corresponsales.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, **concediendo y suprimiendo en absoluto todas las operaciones**, por consideraras, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, **sino inútiles y altamente perjudiciales**, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgol, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia

SE CURAN RADICALMENTE.

Se expende únicamente para toda España en la **Clinica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.º, Barcelona**, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas y estension á

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
 Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE JUNIO.

El 10 de Cádiz, el vapor «C. Condal.»
 » 20 » Santander » «El España.»
 » 30 » Cádiz » El «Antonio Lopez.»

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebú

Salidas mensuales de

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23, Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º día de cada mes.

El vapor «Santo Domingo» saldrá de Barcelona el 1.º de Julio de 1885.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para mas informes en

Barcelona, «La compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. R. Carreras Irigorri.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y C.—Manila, Señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

JUAN INIESTA Y LORENZO

Calle de Mendizabal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

22—MENDIZABAL—22

A. VALLEJO,

PUEBLA, 19,

FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.

Primera casa en sillerías estilo Luis XVI, de última novedad, premiadas con medalla de oro.—Gabinetes.

MUEBLES Y COLGADURAS

mas baratos que en los grandes palacios y almonedas, respondiendo de su construccion.—Exportacion á provincias.—Catálogos ilustrados.

CAFÉS SUPERIORES

TOSTADOS Y MOLIDOS (COMPARARLOS CON OTROS)

Botes de 100 y 200 gramos

Puerto-Rico á 0'50 y 1 pesetas
 Mezcla á 0'05 y 1'30 »
 Caracolillo á 0'75 y 1'50 »
 Moka extra á 0'90 y 1'80 »

VENANCIO VAZQUEZ

CHOCOLATES Y THES.

Despacho: Cuatro Calles, y en los principales establecimientos de ultramarinos y confiterías.

SOMBRERERIA DE CARRASCO

5—FUENTES—5

Gran surtido en sombreros de todas clases, formas elegantísimas, modelos de última moda y novedades para la presente estacion.

Primero y único premio en la Exposicion industrial de Madrid de 1884.

5—FUENTES—5

GRAN BAZAR DE LA UNION,

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERÍA, ETC., ETC.

Precios muy ventajosos para todo el mundo.

ENTRADA LIBRE.

CHOCOLATES
 TES Y CAFES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

24 medallas de premio

Exigir la verdadera marca.